



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 0002-14-RC

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de julio del 2015, notifiqué la providencia que antecede a los señores Alberto Jesús Arias Ramírez, Bryan Elías Astudillo Farías, José Ecuador Vínces Mera y Manuel Javier Salazar Villamar, mediante boleta enviada al correo electrónico albertico.ja@hotmail.com; al señor presidente constitucional del Ecuador, mediante oficio entregado en su despacho No. 114-15-CC-JCRSP; al señor procurador general del Estado, mediante oficio entregado en su despacho No. 116-15-CC-JCRSP. El 06 de julio del 2015, notifiqué la providencia que antecede a la señora presidenta de la Asamblea Nacional, mediante oficio entregado en su despacho No. 115-15-CC-JCRSP. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

